

Rad: 158424089001 2023-0000-00 (Comisión)

Hoy treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2.023), le informo al Señor Juez que se allegó Despacho Comisorio de los Segundo Promiscuo Municipal de Garagoa Boyacá, al correo electrónico institucional el día 24 de mayo del presente año, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	201 -17 (Comisión Interna 2023-00003-00)
CLASE	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
PROCESO:	
EJECUTANTE:	MARÍA YOLANDA CASTAÑEDA MARÍN
ASUNTO:	ORDENA CUMPLÍR COMISIÓN
EJECUTADO:	GUSTAVO SIERRA SÁNCHEZ.

Primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

Auxíliese y cúmplase en debida forma la comisión conferida a este Despacho Judicial por el Juzgado Primero de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. En consecuencia, se ordena practicar diligencia de secuestro sobre el inmueble rural denominado "EL RECUERDO", identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 090-14493, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí Boyacá, ubicado en la vereda Uvero de esta comprensión municipal.

Para tal fin se señala el miércoles dieciséis (16) de agosto, del año que avanza, a partir de las nueve de la mañana (09:00 am); se designa como secuestre a la empresa Consultoría Colombiana de Servicios Empresariales S.A.S; integrante de la lista de auxiliares de la justicia para este estrado judicial, representada por la ciudadana Rosalba Reyes Plazas. Comuníquesele su designación al correo electrónico mariarosalbareyes@hotmail.com , celular 3103256016, Carrera 6 N° 8-39 Tunja y désele posesión.

Se exhorta a la parte interesada que, a más tardar el día de la diligencia, aporte copia del Título por el cual el ejecutado Gustavo Sierra Sánchez, adquirió la propiedad de inmueble objeto de la comisión. Comuníquese esta determinación a la ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 017 FIJADO HOY 02-06-2.023 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO